ANEXO I

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES O TERMINOS DE CONTRATACION

IDENTIFICACION DEL ORGANO CONTRATANTE: MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL DE SAN JUAN.

LICITACION PUBLICA Nº 34/2022.

EXPEDIENTE Nº: 600-003405-2022

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:

EL PRESENTE LLAMADO TIENE POR OBJETO LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA REALIZACION DEL EVENTO MERCADO COOPERATIVO.

1.- OBJETO.

La presente licitación tiene como objeto la contratación de una empresa para la realización del evento Mercado Cooperativo a realizarse durante el mes de Diciembre, durante dos días, destinado a promover y desarrollar la actividad económica de las cooperativas de la Provincia.

Lo solicitado deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas, a saber:

ITEM	DESCRIPCION
1	**Pórtico de entrada**
	Estructura de 10.28 x 6.00 mts y lona impresa con diseño
	Armado Stand por Cooperativa
	60 Mostradores para dos días
	120 Banquetas altas
	60 Mesones + 120 sillas para dos días
	60 Manteles para dos días
	Espacio Privado - Direccion de Cooperativa
	4 Juegos de living
	Servicio de catering (10 personas) para dos días
	Conexo a Producción
	Servicio de seguridad (4 personas) durante el evento y Seguridad durante toda la noche
	Grupo electrógeno (x 4hs) para dos días
	Servicio de limpieza para dos días
	Servicio técnico de Electricidad
	15 Dispenser de agua
	30 Bidones de agua
	Servicio de Emergencia

Área Artística
Escenario 5.14 x 5.14 x 1 mts faldón negro y escalera de acceso – Iluminación y Sonido
Musicalizador para dos días
Show Artístico
Show (4 por día, 8 en total)
Locución para dos días
Patio de Comidas
Food Trucks para dos días
20 mesas -80 Sillas
10 Juegos de living
Recreación
Sector Glitter x 60 niños
Tableros de Arte
Personajes/ Animadores
Montaje y desmontaje
Producción

2.- OBLIGACIONES

Para tomar parte de LICITACIÓN PUBLICA N° 34/2022, los interesados deberán atenerse a lo prescripto en el presente Pliego, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Nº 2000 de Contrataciones y su Decreto Reglamentario. Se tendrán por conocidas y plenamente aceptadas las cláusulas contenidas en el presente Pliego y demás documentación mencionada, por la sola circunstancia de la presentación de la propuesta.-

3.- VENTA DE PLIEGOS

La venta de los Pliegos se realizará en el Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, sito en Av. España 50 (s) 1° piso Centro Cívico su costo se fija en la Suma de $ 7.000 (son pesos siete mil, con 00/100), conforme la Resolución que autoriza el llamado respectivo.-

4.- EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

La evaluación de las ofertas será realizada por la Comisión de Adjudicación, que verificara que reúna todas y cada una de las exigencias formales y sustanciales, que la documentación se encuentre completa, debidamente integrada y cumpla con las provisiones contenidas en el Pliego General y Particular.

Para la valoración de las propuestas y la determinación de la oferta más conveniente debe atenderse a criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como el precio, la calidad, la capacidad técnica y la experiencia del oferente, las garantías ofrecidas y demás condiciones de la oferta.

5.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El adjudicatario deberá entregar las cantidades indicadas y prestar el servicio descripto en el punto 1º en el Complejo la Superiora- San Juan. Contra la entrega total de lo adjudicado, deberá expedirse remito firmado por las autoridades correspondientes. El plazo de entrega es de diez (10) días a contar desde la notificación de la orden, en la forma prescripta por el presente pliego.

6.- PAGO Y READECUACION

El pago será contra la entrega de los productos y/o la prestación del servicio, para lo que será fundamental el remito emitido según el punto anterior. No existiendo posibilidad alguna de readecuación de precios ante cualquier diferencia entre el momento de apertura de sobres y la finalización de la última entrega

7.- RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán desestimadas las ofertas que se aparten de las bases de contratación (Pliego único de bases y condiciones generales, clausulas particulares, características técnicas y/o especiales)

8.- OFERTAS ALTERNATIVAS

Además de la propuesta económica principal de los proponentes podrán presentar una propuesta alternativa, las que en su caso, serán consideradas por el comitente sin que ello obligue a su adjudicación. El resto serán desestimadas.

9.- ADJUDICACION

La adjudicación será a un único proveedor, y que en arreglo a lo expresado en los artículos anteriores, hubiese presentado la oferta más conveniente a los intereses de la Provincia y de este Ministerio, de acuerdo a la calidad y precio, conforme lo determinado en el punto 4 del presente.

10.- OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS

Los oferentes deberán proporcionar en carácter de declaración jurada un correo electrónico vigente a la fecha como medio indubitable de comunicación a los efectos de la licitación, dicho instrumento deberá ser incorporado en el sobre Nº 1, en caso de no encontrarse el mismo, los oferentes tendrán un plazo de dos (2) días hábiles administrativos posteriores al acto de apertura para dar cumplimiento a la obligación ut supra descripta. Los oferentes asumen responsabilidad total sobre la vigencia y mantenimiento del medio electrónico brindado al Ministerio.

Los oferentes deberán proporcionar, dentro del día hábil administrativo posterior al acta de apertura, las ofertas en formato digital (archivo de Excel obligatoriamente) mediante pendrive o al correo electrónico del Departamento de Compras y Suministros que se detallan a continuación compras.mdhyps@sanjuan.gov.ar

11.- CONOCIMIENTO DEL PLIEGO

Los oferentes no podrán alegar en caso alguno:

- Falta de conocimiento de las leyes, las reglamentaciones de este pliego, el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y compresión de las clausulas

- No se admitirán reclamos que se relacionen con alguno de estos puntos

- Tampoco se podrá alegar en ningún caso desconocimiento o mala interpretación de este pliego, de ninguna ley, reglamentación o disposición inherente al objeto de presente acto licitatorio

- los proponentes suscribirán este pliego de condiciones particulares, en prueba de conformidad con todas las condiciones y entregaran juntamente con las propuestas.